



# FICHA DE INSCRIPCIÓN



servicios complementarios - curso 2020/21

Alumno/a: .....

Curso: ..... edad: .....

Teléfono de contacto: .....

D./Dña. .... con DNI ..... en mi calidad de padre/madre/tutor del citado alumno/a.

1º Solicito la participación de mi hijo/a en los servicios complementarios que se señalan a continuación.

2º Autorizo que el precio, no lucrativo, que corresponda a los servicios solicitados sea cargado en la cuenta bancaria que habitualmente me pasan los recibos del colegio.

3º He leído y acepto las normas del comedor escolar que figuran en este folleto.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS QUE SE INSCRIBE:

- HORARIO AMPLIADO SIN DESAYUNO
- HORARIO AMPLIADO CON DESAYUNO
- COMEDOR
- AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE RECOGIDA

## AUTORIZACIONES

**PERSONAS AUTORIZADAS** (No poner el nombre de los padres)

1. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Firmado:



COLEGIO

# SANTA Mª DE LA PROVIDENCIA

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | ALCALÁ DE HENARES

# SERVICIOS 2020-21 COMPLEMENTARIOS

## COMEDOR ESCOLAR

### A. CARÁCTER Y FUNCIONAMIENTO DE ESTOS SERVICIOS.

Todos los Servicios Descritos tienen carácter VOLUNTARIO, NO DISCRIMINATORIO Y NO LUCRATIVO

El servicio de comedor escolar funciona desde el mes de septiembre hasta junio, en dos turnos de comida:

Primer turno: Educación Infantil.

Segundo turno: Educación Primaria y Secundaria.

Durante las comidas el comedor es atendido por cuatro personas, que se encargan de servir y vigilar que los niños coman adecuadamente. Cuando los niños acaban de comer salen al patio bajo vigilancia de dos monitores. Durante ese tiempo los alumnos dispondrán de tiempo libre para jugar.

### B. MENÚ EMPRESA DE CATERING.

La empresa de catering del comedor es **ENASUI**. Cada mes, los padres podrán disponer del menú que se les facilitará en recepción o pueden consultarlo en nuestra página web. La persona encargada del comedor es Adela Barato.

### C. HORARIOS DE RECOGIDA y AUTORIZACIÓN.

Para **AUTORIZAR** a otros familiares a recoger a vuestros hijos, debéis rellenar por escrito el nombre completo y DNI de la autorización que tenéis en la FICHA DE INSCRIPCIÓN. Si algún día tuviera que venir una persona distinta de las autorizadas, entonces tendréis que comunicárselo al tutor/a por escrito ese mismo día para que el tutor se lo comunique al responsable del comedor.

La **RECOGIDA** de los alumnos se hará en un tramo horario para evitar posibles retrasos, por lo que es muy importante ser puntuales y respetar el horario.

**Durante todo el año** habrá un solo turno de recogida que será de **15:30 a 16:00**



COLEGIO

**SANTA M<sup>ª</sup> DE LA PROVIDENCIA**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | ALCALÁ DE HENARES

# SERVICIOS 2020-21 COMPLEMENTARIOS

Existe la posibilidad de **AMPLIAR EL HORARIO DE RECOGIDA** hasta las **16:30** horas. Esta opción supondrá cumplir una serie de requisitos y normas:

- 1º.- Es necesario que exista un mínimo de 8 a 10 alumnos que soliciten dicha ampliación, en caso contrario no se podrá ofertar.
- 2º.- La ampliación del horario de recogida será para todo el mes, independientemente de si se usa o no todos los días del mes. No existe la opción de días sueltos ni tampoco de semanas sueltas.
- 3º.- En caso de baja no se devolverá el importe cobrado del mes.
- 4º.- El coste adicional de esta ampliación horaria será de **12 €**

## D. NORMAS DE USO DEL COMEDOR PARA EL ALUMNADO.

Dentro del Plan de Convivencia recogido en nuestro proyecto educativo, se incluyen las siguientes normas del comedor, que son de obligado cumplimiento:

- Y Obedecer a los monitores del comedor, mostrando actitud de respeto hacia ellos.
- Y Respetar a todos los compañeros del comedor sin excepción.
- Y Durante el periodo que dura la comida, se puede hablar pero sin gritar ni levantarse de la mesa.
- Y Hay que comer toda la comida, tanto la que nos guste como la que no.
- Y Durante el turno de comida, cada mesa tendrá dos encargados por semana (que serán nombrados por los monitores al empezar la semana). Estos encargados, cuidarán del orden y limpieza de su mesa, así como de que se cumplan las normas.
- Y Es obligatorio utilizar un baby para Infantil, que debe estar marcado con cinta visible con el nombre y apellidos.

**El incumplimiento de estas normas podrá suponer una sanción disciplinaria e incluso la expulsión del servicio de comedor.**

## E. PRECIOS DEL SERVICIO DE COMEDOR.

Para el **curso 2020-2021** habrá cuatro modalidades de pago:

**TODO EL AÑO\*:** Para los alumnos que utilicen el comedor durante todo el curso el coste por día será de **7,10€**, y el cobro se hará en pagos mensuales en función del número de días lectivos del mes.

**MESES SUELTOS:** Para los alumnos que utilicen el comedor solo unos meses determinados, el coste por día será de **7,80€**, y el cobro se hará el mes en el que se use el servicio y en función del número de días lectivos del mes.

**BONO DE 10 COMIDAS:** Esta modalidad es para aquellos que deseen utilizar esporádicamente el servicio, el coste del bono será de **84€**.

**COMIDAS SUELTAS:** El coste de cada comida suelta será de **9€**.

\* El importe a abonar mensualmente será el mismo que el de la modalidad "meses sueltos (7,80€)" y no se abonará el mes de junio de 2021

## DESAYUNO (HORARIO AMPLIADO)

**LUNES A VIERNES 7:30 - 8:45**

*Este servicio está destinado al alumnado de INFANTIL y PRIMARIA. El horario es a partir de las 7:30 horas hasta la hora de entrada al colegio. Si se desea, este servicio incluye desayuno.*

*Para apuntarse días sueltos es necesario reservar ticket con un día de antelación.*

### PRECIOS:

- MENSUAL SIN DESAYUNO:	51 €	- BONO 10 DÍAS SIN DESAYUNO:	41 €
- MENSUAL CON DESAYUNO:	61 €	- BONO 10 DÍAS CON DESAYUNO:	51 €
		- DÍA SUELTO SIN DESAYUNO	5,5 €
		- DÍA SUELTO CON DESAYUNO	6,5 €



## COMEDOR

*Plazas limitadas... preferencia aquellos alumnos que se apunten para el curso completo. Para días sueltos es necesario reservar con un día de antelación.*

## TEMPORADA DEL COMEDOR Y HORARIO AMPLIADO:

Pendiente de la publicación del calendario escolar del curso 2020-2021 de la Consejería de Educación